Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2013.-

Señor;
JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 257176 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: REGINO BENÍTEZ AGUILERA, JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día 03 de mayo del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

30-04-2013

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2013.-

Señor;
REGINO BENÍTEZ AGUILERA

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 257176 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: REGINO BENÍTEZ AGUILERA, JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día 03 de mayo del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de abril de 2013.-

Señor;
PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 257176 de (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: REGINO BENÍTEZ AGUILERA, JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día 03 de mayo del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Pedro Ramón Arévalo

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C.

Elis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de mayo de 2013.-

Señor;
REGINO BENÍTEZ AGUILERA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 313615 de fecha 23/04/2013, Acta de Apertura de fecha 30 de abril de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a REGINO BENÍTEZ AGUILERA de la Ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Alberto Jara Romero
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de mayo de 2013.-

Señor;
JORGE DIOSNEL ORTEGA PALACIOS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 313615 de fecha 23/04/2013, Acta de Apertura de fecha 30 de abril de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a REGINO BENÍTEZ AGUILERA de la Ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibido: 03-05-2013

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Alberto Jara Romero
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de mayo de 2013.-

Señor;
PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE ASESORAMIENTO CONTABLE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL), según expediente N° 313615 de fecha 23/04/2013, Acta de Apertura de fecha 30 de abril de 2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a REGINO BENÍTEZ AGUILERA de la Ciudad de San Estanislao, por presentar la oferta técnica conforme PBC y por tener el precio más bajo por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Pedro Ramón Arévalo

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

Luis Alberto Jara Romero
Responsable UOC